

INFORMA

nº 739

**PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO
SOBRE EL INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO 2020**

FEUSO defiende la vigencia de la complementariedad de modelos educativos y la equiparación de todos los trabajadores de la enseñanza



La Federación de Enseñanza de USO ha presentado un conjunto de *Propuestas de mejora al Informe sobre la situación del Sistema Educativo 2020*, debatido en el Pleno del Consejo Escolar del Estado celebrado el 29 de octubre. Resumimos en este FEUSO-Inforna el contenido de estas propuestas de mejora presentadas y también reproducimos la intervención en el Pleno del Secretario General de la Federación de Enseñanza de USO, Antonio Amate en la que señalaba que, viendo la evolución que ha tomado la tramitación parlamentaria de la LOMLOE, que margina las libertades públicas y a la enseñanza concertada, “no son admisibles políticas que expulsen o excluyan ninguna realidad educativa del sistema o que supongan un daño para las expectativas de importantes colectivos de las familias o de trabajadores”.

Previamente a la celebración de este Pleno, el Secretario General de FEUSO entregó un conjunto de *Propuestas de mejora al Informe sobre el Sistema Educativo 2020*. En una de ellas, FEUSO reclama que el sistema educativo debe garantizar la complementariedad de los modelos educativos sostenidos con fondos públicos, tras 35 años de positivo funcionamiento, a pesar de las dificultades experimentadas. FEUSO rechaza y denuncia que algunas actuaciones legislativas están provocando enfrentamientos entre los modelos

educativos público y concertado que a lo único que conducen es a la pérdida de derechos sociales, a la desaparición de la pluralidad educativa y a la disminución de la calidad del sistema educativo. La LOMLOE, además, de manera explícita, rechaza esta complementariedad.

Otra de las *Propuestas de mejora* presentadas tiene que ver con la aplicación de la Ley 4/2019, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, que contiene una serie de medidas sobre la disminución de la jornada laboral de los docentes y las ratios de alumnos/profesor, ley que se aprobó de manera exclusiva para el profesorado de la enseñanza pública.

Esta *Propuesta de mejora* de FEUSO pide que se convoque a la mayor brevedad la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada para iniciar el estudio y la negociación de todos los aspectos que puedan ser susceptibles de mejora en las condiciones sociolaborales del profesorado, como se ha hecho en la enseñanza pública. Por ejemplo, la ley aprobada debería haber abordado también la determinación de las plantillas docentes, la equiparación salarial completa incluyendo los sexenios, la fijación de las ratios profesor/aula y la reducción de la carga lectiva en condiciones equivalentes a la de los centros públicos. También para la inclusión del PAS y del personal complementario de los centros de Educación Especial en el pago delegado.

Esta justa equiparación debería también figurar en la futura Ley de educación que se está tramitando en el Congreso, en la que deberían recogerse los derechos salariales de los trabajadores de la enseñanza concertada obtenidos y consolidados mediante la negociación colectiva (paga extraordinaria por antigüedad en la empresa del personal docente en pago delegado y el complemento por incapacidad temporal).

La última *Propuesta de mejora* presentada tiene como objetivo que el Consejo Escolar del Estado asuma, valore y trabaje para mejorar la situación del Profesorado de Reli-

gión. En la actualidad, miles de docentes están atravesando momentos laborales muy complicados, con drásticas reducciones de sus horarios y salarios. Para FEUSO, esta realidad debería abordarse en el Consejo Escolar del Estado para buscar soluciones que eviten que este profesorado, víctima de la

marginación que ha sufrido la asignatura de Religión en las últimas leyes y a causa de las medidas adoptadas en algunas Comunidades Autónomas, engrose en breve y masivamente las cifras del paro.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE FEUSO

Estimados consejeros y consejeras: Anunciamos que la Federación de Enseñanza de USO votará a favor de la toma en consideración del Informe de la ponencia y traslado nuestro reconocimiento a todos los que han contribuido en su elaboración.

Quiero explicar brevemente a este Consejo tres ideas:

La primera es dar un agradecimiento sincero a tantas personas, especialmente al profesorado, que han hecho posible salvar el obstáculo del final del curso 2019/20 y del difícil arranque del actual 2020/21. Creo que es el esfuerzo, la imaginación y la vocación por la enseñanza y por el bien común quienes animan a la gran mayoría de la comunidad educativa la que hace posible que nuestro sistema se mantenga en pie, y siga caminando, avanzando hacia adelante a pesar de las terribles dificultades que nos ha impuesto la pandemia de COVID-19.

La segunda, en medio de la tramitación de la nueva LOMLOE, es pedir volver a la centralidad, a la moderación y a la disposición al acuerdo en este Consejo Escolar en un momento en el que son los extremistas los que marcan el paso de la política alimentando una polarización de las posturas, una radicalización que nos daña a todos.

Porque es legítimo que haya quien piense que la escuela pública debe ser prioritaria a todos los efectos en nuestro país, o incluso la única, y que desaparecieran los conciertos educativos. O también, quien piense que las Administraciones deberían intervenir más en el sistema educativo para dirigirlo con firmeza hacia los objetivos que se persigan en cada momento. O que las religiones no deben estar presente en un currículo escolar, o que las evaluaciones externas son contrarias al proceso de evaluación continua.

Pero lo que no es legítimo es pensar que alguien sobra, pisar al adversario, o peor aún, empujarle para sacarlo del tablero. Porque no podemos negar que también hay quienes piensan en otros términos, que piensan de manera diferente, como es nuestro caso. Por ejemplo, defendemos que los fondos públicos tienen que sostener tanto a los centros de la red pública como a los de la concertada en términos equivalentes y que la programación de las plazas escolares tiene que establecerse contando con

lo que la gente quiere y desea a la hora de elegir un centro escolar gratuito y de calidad para sus hijos.

No debemos olvidar que la educación sigue siendo una cuestión de Estado. Esto quiere decir que es esencial para la comunidad, para todas las familias, para el conjunto del país y que, por tanto, se deben seguir políticas inclusivas que integren los diferentes puntos de vista para dar satisfacción a todos, o al menos generar la mínima insatisfacción de nadie.

No son admisibles políticas que expulsen o excluyan ninguna realidad educativa del sistema o que supongan un daño para las expectativas de importantes colectivos de las familias o de trabajadores.

Si mala fue la LOMCE, que concluyó en el Parlamento con la firma de todos los partidos políticos de la oposición de una declaración en la que se comprometían a derogarla nada más llegar al poder, que es donde estamos ahora, también es mala esta LOMLOE, pues conducirá posiblemente a una situación similar al final de su tramitación y con ello a un fracaso evidente de nuestra sociedad y de nuestros políticos. Vivir instalados en el fracaso y en el vaivén coyuntural de las mayorías políticas no es el sitio adecuado para la educación.

La tercera y última cuestión es pedir a este Consejo Escolar del Estado que vuelva a ser el lugar donde se busque y se generen las soluciones a las tensiones inevitables que afectan a nuestro sistema educativo. El lugar del diálogo y de la paciencia, del reconocimiento de la singularidad y donde el respeto a la identidad y a las aspiraciones legítimas de todos sean el origen de políticas de consenso.

El lugar donde se puedan desarrollar los acuerdos que necesita el país en materia educativa, donde se visualice, donde se materialice de nuevo que la educación es una cuestión de Estado. Muchas gracias.

Antonio Amate
Secretario General FEUSO

